



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO

Los comprobantes de gastos presentados por agentes del Departamento Servicios Generales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados para la adquisición de elementos necesarios para las reuniones del H. Consejo Directivo y para el normal desenvolvimiento de las actividades en el pabellón Residencial y distintas escuelas de la Facultad;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la suma de \$ 1.054,95 (pesos un mil cincuenta y cuatro con 95/100), detallados en la planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central .

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 14 MAR 2012  
RESOLUCIÓN N° 216


m.r.

  
RAMÓN A. VALES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

**RESOLUCIÓN N° 216**  
**PLANILLA ANEXA N° 1**

FECHA	COMPROBANTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
19/12/2012	179403	Jumbo Retail	Alimentos	\$ 61,87
07/12/2011	170369	Jumbo Retail	Alimentos	\$ 358,39
19/12/2011	999	Taxi	Transporte	\$ 17,08
19/12/2011	C-0001- 00030558	Moyano Dario	Alimentos	\$ 304,00
07/12/2012	177542	Jumbo Retail	Alimentos	\$ 217,94
29/01/7436	256746	Jumbo Retail	Alimentos	\$ 95,67
				<b>\$ 1.054,95</b>

  
**DR. RAMON A. VALES**  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES UB